**MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE SERVICIO DE AUTOBÚS EN EL ALGAR**

**Exposición de Motivos**

Los vecinos y vecinas de El Algar llevan sufriendo desde hace años la falta de conexión adecuada y accesible en transporte público con la ciudad de Cartagena.

La línea que conecta con Cartagena con El Algar está catalogada como interurbana, lo que provoca que los residentes no puedan acceder a los descuentos y beneficios propios de las líneas urbanas, con el incremento de precio que ello conlleva.

Esta situación genera desigualdades evidentes en el acceso al transporte, afectando especialmente a grupos como estudiantes, trabajadores y personas mayores que dependen de este medio para sus desplazamientos diarios entre El Algar y Cartagena

Por otro lado, la poca frecuencia de los autobuses en la línea Cartagena – El Algar agrava esta situación, generando inconvenientes y malestar entre los algareños y algareñas e impidiendo su acceso a servicios básicos como el empleo, la educación y el ocio.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Regional a:

Que, considerando la excepcionalidad de esta línea interurbana, se establezcan los mismos precios y descuentos que se aplican a las líneas urbanas en el término municipal de Cartagena.

**Cartagena, a 12 de marzo de 2024**

**Pencho Soto Suárez Pedro Contreras Fernández**

Concejal del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista